

Reclama la UIF en juicio un total de 745.9 millones de dólares

Regresa EU a México 2.5 mdd de G. Luna

Ordena juez entrega de bienes de empresa ligada a ex Secretario

ABEL BARAJAS

Una juez de Florida ordenó transferir al Gobierno de México la propiedad de un total de 2.5 millones de dólares —unos 44 millones de pesos— en activos pertenecientes a una empresa relacionada con Genaro García Luna y su esposa, Linda Cristina Pereyra.

Dentro de la demanda civil que presentó la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la Juez Lisa Walsh instruyó la entrega de los bienes de la empresa Delta Integrator, ya que sus propietarios incurrieron en la falta de no acudir al juicio.

“La juez ordenó trasladar al Gobierno de México en un plazo máximo de 10 días, a través de los abogados de éste, los bienes de la empresa, que ascienden a 1 millón 968 mil 250.25 dólares, por tres inmuebles ya liquidados y, además, otro departamento en Miami, Florida, con un precio de 555 mil 800 dólares, que aún no ha sido liquidado”, informó la UIF.

“En total, la Juez ha ordenado la entrega a México de 2 millones 524 mil 50 dólares, unos 44 millones de pesos mexicanos, procedentes de la venta de inmuebles que fueron adquiridos en Florida, Estados Unidos, por García Luna y Linda Cristina Pereyra con dinero procedente de la trama corrupta organizada por ambos contra el Gobierno de México”.

El 21 de septiembre de 2021, la UIF presentó esta demanda civil contra Genaro García Luna y su esposa en la Corte del Onceavo Distrito Judicial de Miami-Dade, con el propósito de recuperar 745.9 millones de dólares.

La demanda fue presentada contra un total de 8 personas físicas y 39 personas morales, incluidos los socios y supuestos prestanombres de García Luna, los empresarios Mauricio Weinberg Lopez, Jonathan Weinberg Pinto, Sylvia Pinto de Weinberg y Natan Wancier Taub.

También contra el ex Subsecretario de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, José Francisco Niembro González, y su esposa Martha Nieto Guerrero.

En la demanda se reclama la propiedad de departamentos localizados en desarrollos como Icon Brickell, Península Aventura y Jade Ocean, pero doce de ellos ya no son de las entidades vinculadas con García Luna, sino que fueron vendidos a terceras personas por un total de 17.2 millones de dólares, varios de ellos en 2020 y 2021.

También se reclaman 25 vehículos, entre ellos un Ferrari California, un Ferrari Spider, un Lamborghini Huracán, un Lamborghini Gallardo, un Rolls Royce Ghost, un Bentley GTC y un Maserati Levante, todos comprados por la familia Weinberg.

El Gobierno de México sostiene en este juicio que García Luna se “robó” 250

millones de dólares del erario y ocultó el dinero en cuentas bancarias en Barbados y Estados Unidos, después de 2012, cuando dejó el cargo de Secretario de Seguridad Pública Federal.



Saqueo millonario

En 2021, la UIF presentó una demanda civil contra Genaro García Luna y su esposa Linda Cristina Pereyra en Miami.



Especial

- **745.9 mdd** busca recuperar la Unidad de Inteligencia Financiera a través de este litigio contra el ex Secretario, su esposa, socios y prestanombres.
- **17.9 mdd** es el valor de los bienes que han sido asegurados en ese juicio.
- **2.5 mdd** se transferirán a México de Delta Integrator empresa ligada con Genaro García Luna y su esposa,

- Linda Cristina Pereyra por 4 inmuebles en Florida.
- El Gobierno de México sostiene además que el ex Secretario de Seguridad en los Gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón robó **250 millones de dólares** del erario y ocultó el dinero en cuentas en Barbados y EU.
- El ex funcionario **fue declarado culpable** de narcotráfico en EU.

